

Gobierno Regional de Ica

Presidente Regional

Rómulo Triveño Pinto

Vice Presidente Regional

Alonso Alberto Navarro Cabanillas

Consejeros Regionales

Juan Francisco Cabrejas Hernández, Consejero Regional de Chincha

Felipe Chacaliaza Magallanes, Consejero Regional de Chincha

Aida Azucena Lozano Trujillo, Consejera Regional de Palpa

Alex Pillaca Castilla, Consejero Regional de Ica

Herbert Suiney Pacheco, Consejero Regional de Ica

Rubén Rivera Chávez, Consejero Regional de Nazca

Luis Falconi Hernández, Consejero Regional de Pisco

Gerente General Regional

Luis Alberto Vila Gonzales, Gerente General Regional

Juan Francisco Cisneros
Sulcahuamán
Rubén Pariona Quincho

Julio Cesar Tapia Silguera
Oscar Alfredo Colmenares Zapata
Rafael Guillermo Martinelli Bernos
Edwin Manchego Meza
Luis Antonio Ramírez Echevarría
Rolando E. Ñañez Izoa
Mario César Mata Solar

Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente
Gerente Regional Promoción Social
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Sub Regional de Chincha
Gerente Sub Regional de Nazca
Gerente Sub Regional de Pisco
Gerente Sub Regional de Palpa

Índice

	Pág.
Prólogo	4
Mapa del documento	5
I Presentación	
1.1. Resumen ejecutivo	7
1.2. Principios y valores que guían la implementación del PDRC - Ica	11
1.3. Enfoques del PDRC - Ica	12
1.4. Estrategia general	14
II Diagnóstico: Caracterización del departamento y de la situación actual	17
2.1. Localización territorial	19
2.1.1. Ubicación	19
2.1.2. Límites	20
2.1.3. Clima	20
2.1.4. Superficie	20
2.1.5. Unidades geográficas, provincias del departamento	20
2.2. Diagnóstico por dimensiones	23
2.2.1. Caracterización y situación de la dimensión social	23
a. Población	23
b. Población pobre y desarrollo humano	24
c. Educación	27
d. Servicios de salud	34
e. Población en riesgo	41
f. Protección a la infancia y a la adolescencia	43
g. Seguridad ciudadana	46
h. Identidades y cultura local	49
i. Aspectos históricos	51
2.2.2. Caracterización y situación de la dimensión económica	54
a. Análisis departamental de los indicadores macroeconómicos	54
b. Ingresos por tributación	55
c. PEA, empleo, desempleo, desempleo y niveles de ingreso	56
d. Actividades económicas	60
d.1. Agricultura	60
d.2. Turismo	63
d.3. Minería	70
d.4. Pesca	71
e. Tratado de libre comercio - TLC	77
2.2.3. Caracterización y situación de la dimensión político institucional	80
a. Institucionalidad	80
b. Participación ciudadana	85
c. Organizaciones sociales	87
d. Gestión por resultados y PpR	88
d.1. El modelo de desarrollo	89
d.2. Rol del departamento en la macroregión	90
2.2.4. Caracterización y situación de la dimensión ambiental territorial	91
a. Contaminación	94
b. Uso de los suelos	97
c. Desarrollo rural	98
d. Factores de riesgo y vulnerabilidad ante desastres	99

2.3. Caracterización general de la problemática por dimensiones	111
a. Potencialidades generales	111
b. Problemas generales	112
2.3.1. Análisis estratégico – análisis FODA	113
a. Dimensión social	115
b. Dimensión económica	120
c. Dimensión ambiental y territorial	127
d. Dimensión político institucional	128
III Plan de desarrollo	130
3.1. Identificación de tendencias y procesos de desarrollo	131
3.1.1. Megatendencias en el contexto	131
3.1.2. Tendencias nacionales	132
a. Población	132
b. Pobreza y desarrollo humano	133
c. Educación	134
d. Tecnología	135
3.1.3. Tendencias regionales	136
a. Población	136
b. Pobreza	137
c. Educación	139
3.1.4. Tendencias locales	140
a. Población	140
b. Pobreza	140
c. Educación	141
3.2. Escenarios de desarrollo regional y enfoque por dimensiones	141
3.2.1. Articulación con las tendencias	149
3.2.2. Corredores económicos, mapas, PyMES y MyPES	149
3.3. La visión de desarrollo al año 2021	152
3.4. Objetivos estratégicos por dimensión de desarrollo	153
3.4.1. Objetivos estratégicos generales	153
3.4.2. Objetivos estratégicos específicos	155
3.5. Lineamientos de política	156
3.5.1. Políticas identificadas para el logro de los objetivos estratégicos nacionales	156
3.5.2. Políticas del Gobierno Regional de Ica	158
3.5.3. Lineamientos generales de la política regional	159
3.5.4. Políticas por dimensiones	160
3.6. Programación de actividades de desarrollo, sus estrategias y roles de los actores del desarrollo	164
3.6.1. Objetivos generales, indicadores, línea de base	166
3.6.2. Objetivos específicos, indicadores, línea de base	174
3.6.3. Matriz de actividades por dimensiones, estrategias, roles de los actores para el seguimiento	189
3.6.4. Roles impulsores específicos	192
3.7. Progra/ optimización de los servicios existentes de proyectos de inversión de impacto regional	195
Bibliografía	210
Anexo	

Prólogo

El Pueblo de Ica, ha comprobado, a veces con dolor, los grandes cambios que requiere para su desarrollo, tanto en términos de organización, protección ante desastres y la realización plena de sus habitantes en el ámbito socioeconómico, del cumplimiento de sus derechos y la preservación de su entorno histórico y ambiental; en tal sentido, el Gobierno Regional de Ica, consciente de su rol y de las competencias que la ley le otorga, tomó la decisión de convocar a la población organizada para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica 2010 – 2021.

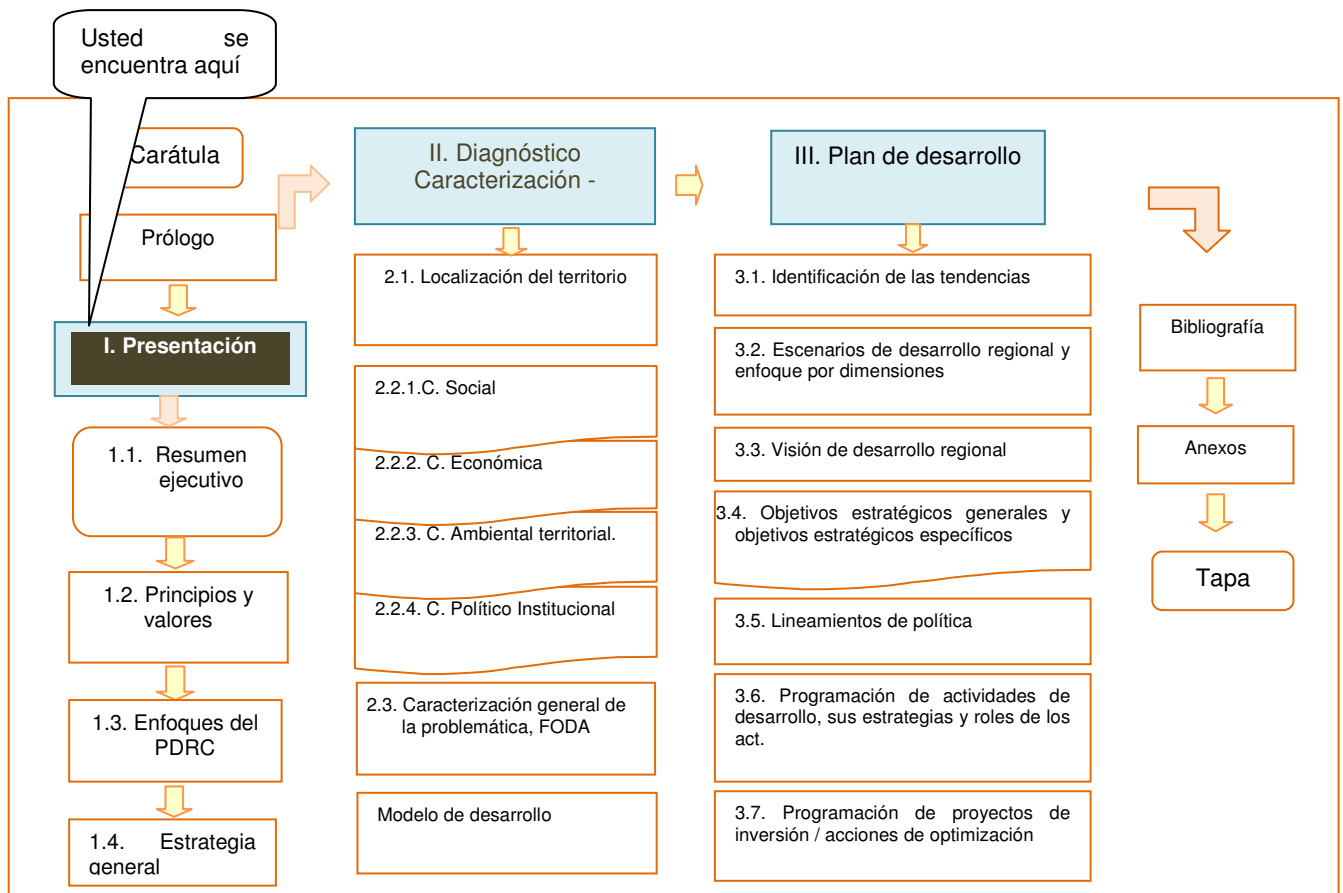
Somos conscientes que el cambio que esperamos demanda del concurso creativo y permanente de la población urbana como de la rural, de la que ya está insertada adecuadamente en el quehacer económico, como de aquella vulnerable a la que tenemos la responsabilidad de apoyar y promover su inserción para la mejora de su calidad de vida.

Es por ello que en el marco de este esfuerzo, se han realizado reuniones y entrevistas en cada una de nuestras provincias para averiguar, desde la perspectiva de la misma población, cuales son las dificultades más sentidas que debemos solucionar haciendo uso de nuestras potencialidades y aprovechando las oportunidades presentes en el contexto global, para lograr nuestra ansiada visión de desarrollo.

Es fundamental reconocer que en el proceso de planeamiento estratégico realizado, se ha contado con la participación y liderazgo de los consejeros regionales de cada una de nuestras provincias, quienes junto a los demás representantes y convocados, contribuyeron con sus capacidades para identificar el interés común y los símbolos que hacen de nuestra Ica en prospectiva, no solo un espacio particular en el tiempo y en la geografía del planeta, sino en el corazón de quienes la conocen, la visitan y de aquellos que tenemos el orgullo de habitar en su territorio.

Rómulo Triveño Pinto
Presidente Regional de Ica

Mapa del documento



I. Presentación

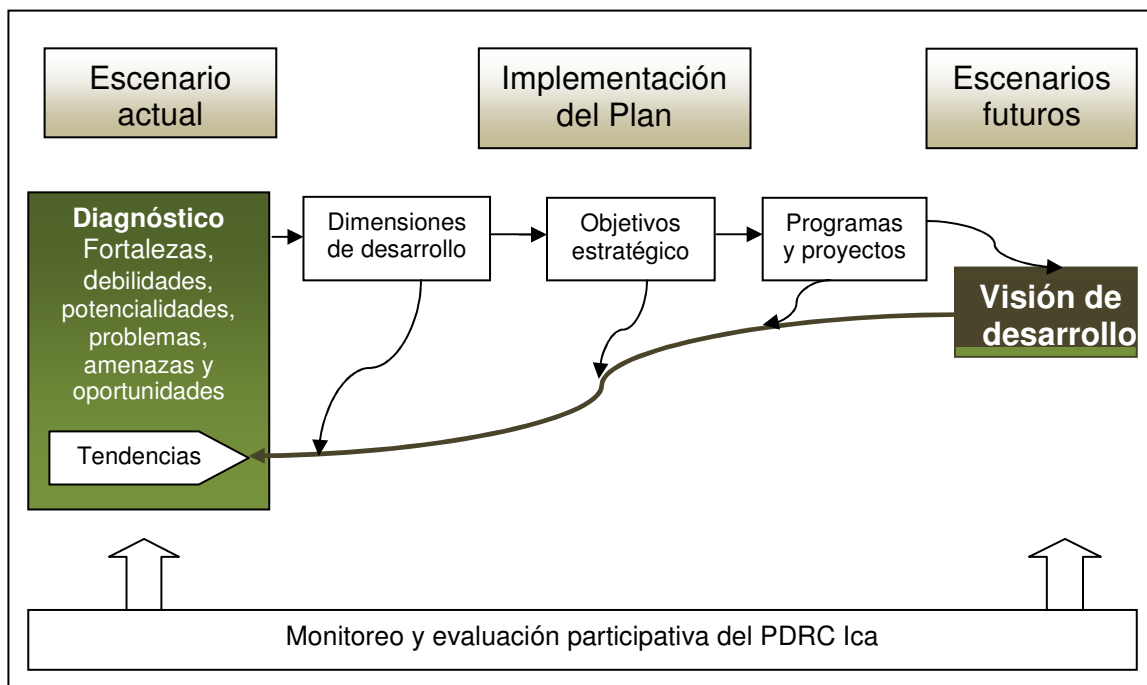
El Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC de Ica, es un instrumento y guía objetiva para que la administración regional, los gobiernos locales y la sociedad civil, orienten su accionar para alcanzar la **visión** compartida de desarrollo del departamento; pero a diferencia de otros planes, en éste se ha dado énfasis a la propuesta de las personas que día a día perciben los efectos de la toma de decisiones del Estado desde sus diferentes niveles de gobierno y pese a que muchas veces no ha sido convocada, siempre está dispuesta emprender en conjunto dentro de sus organizaciones y con las autoridades, acciones pertinentes capaces de vencer los obstáculos que impiden la articulación sinérgica de las voluntades, potencialidades y estrategias que bloquean el logro de los más nobles objetivos, como son: vencer la pobreza, la exclusión social y acceder a una vida digna, larga y saludable.

La confluencia de la decisión política de las autoridades del Gobierno Regional de Ica, el soporte técnico de sus funcionarios y trabajadores, de la participación de los líderes de la población, de sus opiniones recogidas en reuniones y talleres en las ciudades de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nazca; con la información conseguida de interesantes planes participativos anteriores y, luego de realizar un conjunto de entrevistas a diferentes personas representativas en todas las provincias; se ha logrado elaborar este documento, que además tiene como antecedente, experiencias previas como, “El Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del Departamento de Ica 2002 – 2006” elaborado por el entonces CTAR Ica y “El Plan de Desarrollo Concertado de la región Ica 2007 – 2011”, elaborada en el año 2007 y aprobada en el año 2008.

Bajo estas consideraciones, en el documento se presenta el análisis de las limitaciones y potencialidades que interna y externamente tiene el departamento, así como el enfoque de desarrollo humano con importantes perspectivas como son: la equidad de género, territorial, multisectorial, de gestión de riesgos y el enfoque de derechos; se analizan a la vez las tendencias y los procesos de desarrollo en curso; el rol del Gobierno Regional de Ica dentro del área interregional. La secuencia más relevante del documento contiene las aspiraciones de la población para el futuro, articuladas debidamente con los planes de desarrollo provinciales, así como, con los lineamientos de política internacional suscritas por el Perú, los planes nacionales sectoriales de desarrollo; las obligaciones a las que se compromete la población, los objetivos estratégicos y las actividades que se deben realizar para alcanzar la visión regional compartida de desarrollo.

1.1. Resumen ejecutivo

En el marco del proyecto "Fortalecimiento del Planeamiento Concertado y Capacidades de La Region Ica", el Gobierno Regional inició la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica, en los últimos meses de 2008 y en el primer semestre de 2009. El proceso se desarrolló participativamente, con la inclusión de representante de las instituciones, de autoridades y miembros de la sociedad civil organizada sobre la base de la siguiente lógica general:



Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Lógica del planeamiento concertado

El documento se compone de tres capítulos y 8 anexos.

El **primer capítulo**: Presentación, que incluye el presente resumen ejecutivo.

El **segundo capítulo**¹: Caracterización regional, aborda el diagnóstico completo de la región en cuatro dimensiones: social y cultural, económica, ambiental territorial y dimensión político institucional.

¹ Los lineamientos nacionales para el PLADES, proponen como ejes o dimensiones estratégicas a: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas, (ii) igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos, (iii) Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo, (iv) economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, (v) desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada y (vii) recursos naturales y ambiente.

Este capítulo integra el análisis de los resultados de los talleres en torno a las potencialidades, aspectos que impulsan o limitan el desarrollo del departamento, con aquellos resultantes de procesos anteriores vigentes en tanto su implementación, por diversos motivos mayormente no ha tenido lugar. En efecto, cabe mencionar que los aspectos considerados más críticos por la población son:

- La débil formación de capacidades para el desarrollo,
- La escasez y manejo inadecuado del recurso hídrico.
- El bajo nivel organizacional e institucional para el trabajo sinérgico, descentralizado y transparente.

Por otro lado en términos prospectivos, se reconoce como potencialidades para el desarrollo socioeconómico a: (i) la laboriosidad y talento de las y los iqueños, (ii) las ventajas comparativas y competitivas de los diversos espacios y atractivos turísticos del territorio, (iii) la disponibilidad de suelos fértiles con fácil acceso a la capital² y (iv) colindar con el mar y departamentos que requieren de complementariedad en su desarrollo.

En este escenario, los ejes articuladores del desarrollo resultan ser (i) el turismo sustentable en virtud a los menores impactos negativos que generaría en el ambiente y que impulsaría el desarrollo socioeconómico en áreas conexas en todo el ámbito regional, seguido de (ii) la agroindustria con perfil orgánico, (iii) la pesca y su eficiente industrialización y (iii) la minería - explotación y procesamiento de - mediante el uso de energía limpia y exhaustivos cuidados en la preservación del ambiente.

El desarrollo del capítulo incluye además aspectos participativos inherentes a la población y autoridades para enfrentar los posibles desastres naturales. La interacción entre población y autoridades es enfocada desde la propuesta de un sistema de comunicación participativa para el desarrollo armónico, respuesta rápida en caso de desastres y transparencia en la actuación; un esquema de coordinación de respuesta en tiempo real ante desastres, un flujo de acción y un esquema de la revisión del Plan de Acción Ante Desastres, conjuntamente con una matriz de estrategias y programas del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres del Departamento de Ica, entre otros aspectos no menos importantes, forman parte de este capítulo.

El rol socioeconómico del departamento dentro del área interregional, se visualiza mediante un análisis estratégico que articula las dimensiones del desarrollo y sus

² Se estima que el en año 2021, Lima tendrá a ser una mega ciudad. Lineamientos estratégicos para el desarrollo nacional. CEPLAN, Lima, 2009.

respectivas interrelaciones sobre la base de lo avanzado en el plan regional precedente; finalmente se detallan los problemas y potencialidades, de acuerdo a las cuatro dimensiones antes mencionadas, con una línea de base que permitirá medir el avance de la implementación de las acciones para el logro de los objetivos y acciones estratégicas por cada dimensión.

El **tercer capítulo**, presenta la visión de desarrollo al año 2021, su articulación con las visiones provinciales y con los lineamientos de política sectorial nacional, los planes nacionales y acuerdos internacionales como lo Objetivos de Desarrollo del Milenio; las vocaciones regionales y los ejes estratégicos de desarrollo participativamente logrados desde el nivel provincial; todo ello sobre la base del escenario más probable y la prospectiva país que viene diseñando el CEPLAN en el marco de la elaboración del PLADES.

- *"Ica es un espacio ambientalmente sano, donde nos realizamos a plenitud ejerciendo nuestros deberes y derechos con equidad y en democracia; lideramos en el país actividades económicas, socialmente rentables y sostenibles en los campos de la agricultura, turismo, pesquería, industria y minería y, estamos organizados y preparados para prevenir y afrontar desastres".*

Visión compartida de Ica al año 2021

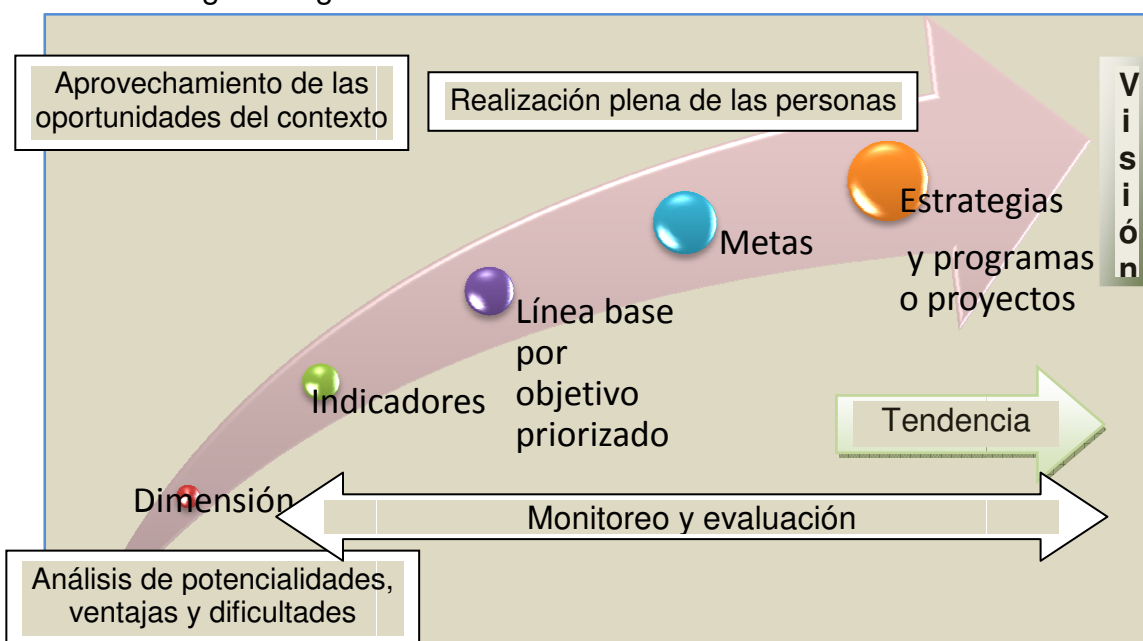


En este mismo capítulo se encuentra, la sistematización de la priorización de problemas y objetivos que fuera realizada participativamente y, los programas y proyectos prioritarios para el departamento, redactados en forma amplia para

permitir el ajuste periódico típico en un documento de orientación y discusión regional como éste.

Luego de expresar los objetivos a partir de los problemas identificados, se definieron las estrategias, respondiendo a la pregunta ¿Cómo alcanzamos el objetivo identificado? En cada caso se observó la incorporación de tres elementos claves en las respuestas obtenidas: (i) participación y comunicación, (ii) aspectos políticos y (iii) la consistencia técnica de las propuestas.

Para cada objetivo identificado a partir de la problematización, se seleccionó un indicador que lo caracteriza, su respectiva línea de base, las metas y estrategias, de acuerdo a la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Esquema simplificado del PDC³.

En cuanto a los programas y proyectos, se priorizan (i) aquellos vinculados a la generación y mejoramiento de las capacidades individuales, institucionales y organizaciones para el cumplimiento pleno de los derechos humanos, la realización de la sociedad en democracia, (ii) la eliminación de los déficits en infraestructura básica y (iii) la implementación prospectiva de infraestructura socio – económica para el incremento de la competitividad.

Es en este contexto y con el ánimo de migrar de un planeamiento fraccionado a uno por resultados, se plantea la acción articulada de los tres niveles de gobierno con la sociedad civil, para el logro de resultados medibles a nivel, primero de eficacia y

³ Fuente: Elaboración propia cadp. Ica, 2008.

luego de metas, de propósito y luego de efectividad e impacto. Esto en el entendido que solo el logro de metas consecutivas, permitirán que en un plazo no muy extendido se obtenga la visión deseada.

Para conseguir un cambio sustentable y se logre la realización plena de las personas y la sociedad de Ica es necesario que se ejerza el liderazgo político permanente del gobierno regional y desde los gobiernos locales, así como del compromiso de implementar los lineamientos de política nacionales y regionales, teniendo siempre presente la práctica irrestricta de la democracia, la concertación, la equidad, la inclusión social desde la base local, la honestidad y la transparencia.

En síntesis el PDRC, establece los principios y valores, las líneas de base para cada acción, las estrategias que se deben implementar en forma articulada y participativa para el logro de los objetivos estratégicos y los programas y proyectos amplios que harán posible la visión compartida de desarrollo del departamento de Ica hasta el año 2021, por su puesto enmarcada en los lineamientos del PLADES.

1.2. Principios y valores que guían la implementación del PDRC - Ica

La claridad sobre de dónde se parte y adonde se quiere llegar con la implementación participativa del plan de desarrollo, ayudará a optimizar los esfuerzos para alcanzar la visión compartida. En ese sentido, siempre se necesitará mantener estricta observancia de los siguientes principios y valores, sin descuidar que siempre se está en medio de la complejidad:

Respeto por la vida y los derechos de la persona humana, sobre la base del reconocimiento del otro, del reconocimiento

de su propia naturaleza, similar a la nuestra y de las reglas de convivencia que proporcionan las leyes, donde todos y todas, tienen acceso a los derechos humanos y respetan a la vida de otros seres que finalmente sustentan a la vida y en particular al hombre.

La solidaridad, como una actitud fundamental para la construcción de una sociedad justa, que demanda constantemente de la reflexión individual para actuar en favor del bien común y de quienes más lo requieren sin importar el límite geográfico, de amistad o familiar.

“... se requiere un pensamiento más amplio, que no elija de manera simplista entre la simplicidad y la complejidad, sino que integre la simplificación como uno de los momentos del pensamiento complejo”

Edgar Morin

La transparencia, que parte del actuar honesto de cada uno de los miembros de la sociedad, haciendo posible y sostenible la confianza plena, vital para la unidad y el logro de los objetivos comunes.

La responsabilidad, de cada uno de los miembros del gobierno y la sociedad civil en el cumplimiento efectivo de sus compromisos ante su familia, la comunidad y el ambiente.

El respeto, a las ideas de las personas, las propuestas de las organizaciones y a los acuerdos tomados en los procesos participativos de toma de decisiones, en observancia a las reglas previamente acordadas y establecidas.

La igualdad⁴, las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de carácter político, sexual, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.

La participación, teniendo en consideración que el gobierno regional está constituido también por la sociedad civil organizada. El consejo de coordinación regional, es un espacio para que las autoridades y la sociedad organizada dialoguen sobre la problemática local y acuerden sobre las mejores propuestas de solución a la problemática regional y aprovechamiento óptimo de las potencialidades. La participación conlleva a la corresponsabilidad de las organizaciones sociales que participan en los espacios diálogo previstos en la ley tanto en nivel local como regional.

1.3. Enfoques del PDRC

El marco conceptual para la actualización del PDRC de Ica se sustenta en el enfoque de desarrollo humano, con énfasis en la gestión de riesgos, el cual considera al desarrollo como un proceso sostenible que conduce a la ampliación de las opciones que disponen las personas para alcanzar, principalmente, una vida larga y saludable, el poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida digno dentro de la sociedad.

El desarrollo humano sostenible como enfoque, plantea una visión integradora de lo territorial, económico, social, cultural, los valores de la humanidad y el manejo sustentable de los recursos naturales; y se constituye en una forma de comprender el proceso cualitativamente más integral y con mejores capacidades para atender y

⁴ Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056.

resolver la problemática de los espacios locales y regionales, con acciones que a la vez tiendan a la *realización plena de las personas*.

Además, éste enfoque incorpora otros subsidiarios o perspectivas que deben ser visibilizados en todo el accionar institucional y organizacional en tanto su articulación resulta importante en la realidad; estos enfoques relevantes en el Plan de Desarrollo de Ica son: de equidad de género, territorial y de cuenca, multisectorial, de gestión de riesgos y el de derechos.

El primero, de **equidad de género**, hace referencia a la manera de trabajar sobre la base de la comprensión de las circunstancias de desventaja en la que las mujeres y en particular las niñas, se desarrollan. Se trata de buscar sistemáticamente la eliminación de las desigualdades para lograr un mayor nivel de desarrollo en conjunto. El enfoque de género implica un cambio de mentalidad, tener en cuenta los prejuicios y los estereotipos presentes en las representaciones mentales y de los imaginarios a efecto de evitar todo tipo de intervención que margine a las mujeres, las niñas, ancianas o en general a cualquier grupo étnico vulnerable.

El **enfoque territorial**⁵ parte de reconocer que el concepto “territorio” trasciende lo meramente espacial. El enfoque territorial asume que el territorio es un producto social e histórico, una construcción social - lo que le confiere un tejido social único, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de vida y producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos.

El enfoque territorial reconoce la diversidad y especificidades de cada espacio territorial o de una cuenca, al que le corresponden una estrategia de abajo hacia arriba, pues se promueve la participación, el involucramiento y la corresponsabilidad de la población en la definición de su propio desarrollo. También supone un enfoque integrado, que promueve la coordinación de acciones, el establecimiento de alianzas horizontales, el relacionamiento local, regional y nacional y también el global.

El **enfoque multisectorial** es muy importante pues conlleva a que los diferentes sectores del Estado que trabajan en un mismo territorio articulen y compartan sus avances entre ellos, con los gobiernos locales y participen de los espacios de concertación local como en los que se elaboran los planes de desarrollo o los presupuestos participativos. En esta lógica, se entiende al Gobierno Local, como la confluencia de decisiones compartidas entre las autoridades, el órgano de gobierno y la colectividad organizada a través de su representación en el Consejo de

⁵ Enfoque territorial del desarrollo rural, Ica 1998.

Coordinación Local, como base organizativa para la construcción de la articulación que tanto se requiere en el nivel regional de Ica.

En todo momento debe evitarse la duplicidad en los programas y proyectos, el trabajo aislado en los otros niveles de gobierno y, tenerse en cuenta que en los espacios locales no se marcan fronteras entre lo que corresponde a salud, educación, saneamiento o a los aspectos relacionados a lo laboral o ambiental, por el contrario, la realidad es un conjunto complejo de estos aspectos y otros no menos importantes que envuelven la vida misma de la persona en su cotidianidad⁶.

El **enfoque de derechos**, permite incorporar aspectos fundamentales de lo humano desde el inicio y a lo largo de todo el proceso de desarrollo, teniendo al ser humano como eje del diseño e implementación de políticas y estrategias a corto y largo plazo. Así, el concepto de desarrollo humano propone que el elemento fundamental para el diseño e implementación de políticas es la calidad de vida de todos los seres humanos, de los actuales y futuros.

Finalmente, se plantea el **enfoque de gestión del riesgo**⁷ que constituye una actividad práctica que cruza horizontalmente todos los procesos y acciones humanas. A la vez, constituye un eje integrador de todas las fases del llamado “ciclo continuo de los desastres”. El objetivo final de este enfoque es el de garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad se den en las condiciones óptimas de seguridad posible y que la atención dada al problema de los desastres y la acción desplegada para enfrentarlos y sus consecuencias promuevan hasta el máximo el mismo desarrollo.

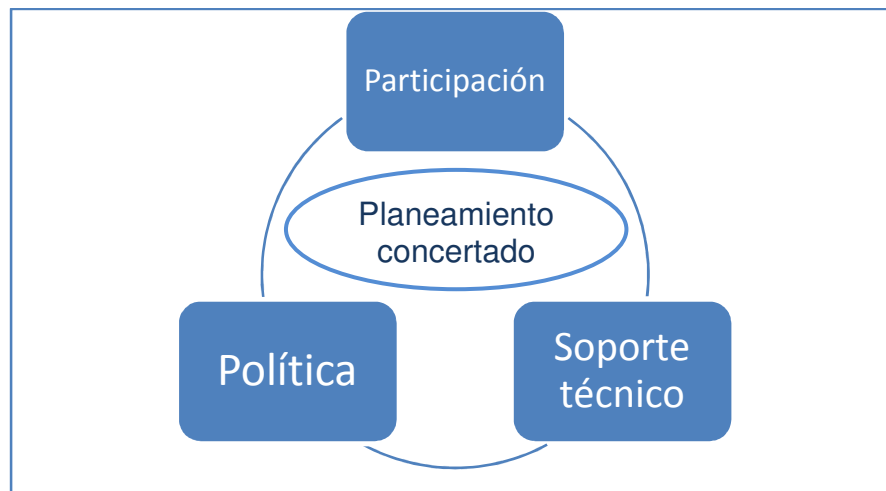
1.4. Estrategia general

En la informática, se utiliza a menudo la trilogía de Sinergio, donde nada es útil, sin la presencia del hombre y dos elementos claves, es así que junto a la máquina y el software, el hombre ha conseguido una de las herramientas más poderosas de la humanidad – la computadora. Guardando las distancias y haciendo un paralelo con el principio de Sinergio, resulta valedero señalar que la política para la gobernanza⁸, no podrá funcionar adecuadamente sin dos elementos claves, la participación y el soporte técnico.

⁶ Morin, Extracto de su propuesta sobre complejidad, publicado la Gaceta - PUCP. Lima, setiembre de 2009.

⁷ Allan Lavell, Ph.D.: Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. PREDECAM.

⁸ Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo social, económico, e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: cadp. Adaptado de la presentación: Participación Ciudadana, Julio Díaz Palacios.

Figura 4: Conceptualización del planeamiento concertado

La participación como derecho pleno de los ciudadanos y como enorme potencial creativo para la construcción de escenarios posibles y la generación de compromisos, es puesta de manifiesto en el presente PDRC, siguiendo el modelo conceptual del cambio de comportamiento para el desarrollo⁹.

El citado modelo enfatiza que el cambio de comportamiento de las personas para el desarrollo debe considerar: (i) los grupos de influencia, (ii) las actitudes y hábitos y (iii) los factores situacionales.

Grupos de influencia: Están constituidos por factores externos, como la familia, las organizaciones de base y las instituciones; así como por factores internos como la herencia genética, el lenguaje y los arquetipos. De ahí, que cualquier intervención que busque lograr cambios en las personas y en la sociedad deberá partir del fortalecimiento de las organizaciones de base, teniendo en claro que es allí donde se escuchan y dialogan los problemas de la cotidianidad y sus soluciones.

Actitudes y hábitos: Constituidos por aquellos (i) morales, que aluden a la participación y a la orientación hacia el interés común. (ii) cognitivos, que hacen referencia a las creencias de las personas y al *conocimiento* adquirido, muy útil en los procesos de construcción e implementación del PDRC; y (iii) el afecto, que alude al compromiso de mostrarlo a los demás, siendo solidario y rechazando toda forma de intolerancia o discriminación. La neurociencia cada vez está más convencida que no es posible lograr cambios o intervenir en el comportamiento moral o cívico de las personas, si es que no se estudia en primer lugar las emociones de aquellas personas¹⁰.

⁹ Adaptado Doc. Inv. de Consuelo García de la Torre. México, 2002.

¹⁰ Eduard Punset, Madrid, 2007.

El tratamiento de las emociones para lograr cambios favorables desde la propia población, conlleva a la prédica continua de principios y valores del los representantes y funcionarios institucionales, los mismos que requieren ser inherentes a quienes se encuentran en la función pública y a los liderazgos establecidos en la comunidad.

Factores situacionales: Constituidos por factores (i) globales, como los paradigmas e ideologías que marcan fuertes tendencias en la vida de las personas y por tanto en el desarrollo de los pueblos, y (ii) la normatividad, basada en lineamientos de política internacional y nacional, como políticas y de ordenanzas regionales.

Dentro de los factores globales, se consideran megatendencias¹¹ como, la globalización acelerada, la democracia global, las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet, el surgimiento de nuevas potencias económicas, el envejecimiento demográfico y la migración internacional, el crecimiento de megaciudades, el cambio climático, la preocupación por la preservación del ambiente y la preferencia por los productos naturales, el desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética y, el desarrollo de la nanotecnología y la robótica.

Todos los factores mencionados, en diferente medida impactarán en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Ica, generando hábitos, que nuevamente se someterán al proceso de cambio, generando la transformación continua del comportamiento en el cual se necesita incidir mediante la comunicación, para que la visión compartida de desarrollo sea alcanzada a plenitud.

*“Muchos técnicos creen que saben mucho pero ante la crisis en EE. UU. se han dado cuenta que sus proyecciones no eran las más valederas y ahora dicen que esto se venía venir ... pero no avisaron a nadie ... igual pusieron como una oportunidad la exportación, pero con la caída de los precios internacionales ¿qué nos dirán ahora?
...¹²”*

¹¹ DT Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010 – 2021. CEPLAN, Lima, agosto de 2009.

¹² Rafael Casas Sánchez, Chincha, marzo de 2009.